

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 1
Córdoba**

Núm. 3.036/2011

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el Ilmo. Sr. Juan de Dios Camacho Ortega, Magistrado del Juzgado de lo Social Número 1 de Córdoba, en los autos número 536/2010 seguidos a instancias de Ana Isabel Peralbo Muñoz contra Patrimonial Paricio S.L. y Afriholiday Spain S.L. sobre Social Ordinario, se ha acordado citar a Patrimonial Paricio S.L. y Afriholiday Spain S.L. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezcan el día 14 de junio de 2011, a las 11'15 horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio, que tendrán lugar ante

este Juzgado sito en C/ Doce de Octubre, 2 (Pasaje), Pl. 4 debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Patrimonial Paricio S.L. y Afriholiday Spain S.L. para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Córdoba, a 17 de marzo de 2011.- El/La Secretario/a Judicial, firma ilegible.